

MÓDULO 1601: “SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE, TELECOMUNICACIONES Y AVIÓNICA”.

Índice

1. Introducción.	2
2. Metodología.	2
3. Evaluación.....	3
3.1. Criterios de evaluación.....	3
3.2.Instrumentos de evaluación.....	4
3.3.Evaluaciones parciales y final.....	4
3.4.Criterios de calificación.....	5
3.5.Sistemas de recuperación	5
4. Pautas a seguir en caso de confinamiento.....	6
4.1. Directrices de obligado cumplimiento.	6
4.2. Estrategias metodológicas específicas.....	7
4.3. Procedimiento de evaluación y calificación.	8

1. Introducción.

Programar implica plantearse el sentido y los propósitos del proceso de aprendizaje, disponer de los medios, recursos y situaciones para su realización, controlar los resultados obtenidos en relación con lo que se pretendía y tomar las decisiones pertinentes de cara a programaciones ulteriores.

Todos los componentes del proceso se interrelacionan entre sí, influyendo cada uno de ellos en los demás. Es, por tanto un proceso unitario. En el proceso de enseñanza/aprendizaje la programación es la fase de diseño de diseño global, no es la enseñanza misma, es una etapa anterior que “anticipa todo lo que profesores y alumnos van a realizar en sus clases”.

2. Metodología.

Para la programación se establecen las siguientes pautas metodológicas:

- Se emplea una metodología activa, dinámica, motivadora y que fomente la participación, tanto grupal, como individual, en función de las actividades programadas. Las exposiciones teóricas se enfocarán sondeando los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre cada tema a tratar, y relacionando lo que vamos a estudiar con la realidad laboral, aprovechando los temas de actualidad en relación con lo que vayamos a tratar.
- El punto de partida de cada unidad didáctica se establece sondeando los conocimientos previos que tienen los alumnos en relación con el tema que se va a tratar, estableciendo la relación con la realidad, justificando la necesidad de conocer el tema y su aplicación real en su vida laboral.
- Las explicaciones teóricas se iniciarán sondeando los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre cada tema a tratar, y relacionando lo que vamos a estudiar con la realidad laboral, aprovechando los temas que se encuentren de actualidad. Se irán lanzando cuestiones a los alumnos para hacerlos reflexionar sobre el tema, generando inquietudes que les motiven a profundizar más en su conocimiento, y a su vez, potenciando su participación aportando experiencias personales y/o

familiares, que podrán llevar, a su vez, a otras cuestiones interesantes de analizar, relacionadas con el tema a tratar. Se atenderán las dudas generadas y servirá para tomar conciencia de la importancia, variedad y complejidad de las situaciones reales que pueden llegar a plantearse en su futuro profesional.

- Realizaremos repasos breves al inicio de las clases teóricas, resaltando las ideas principales. Indicaremos la importancia de lo que vamos a estudiar y para qué sirve. En el desarrollo, resaltaremos los conceptos más importantes y al final de la clase teórica, un breve resumen de lo explicado.
- Se realizarán actividades que serán expuestas en clase por parte de los alumnos, y otras serán debatidas por el grupo, para finalizar extrayendo conclusiones finales. Las actividades planteadas serán diseñadas para tener aplicación práctica en la vida real.
- Se ejecutarán supuestos prácticos en el aula-taller relacionados con los contenidos teóricos tratados.

3. Evaluación.

La evaluación educativa es un proceso continuo y personalizado dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo es conocer la evolución de cada alumno/a para, si es necesario, adoptar medidas de refuerzo o de compensación para garantizar que se alcanzan los objetivos educativos definidos para su nivel. Es, por tanto, una herramienta de gran utilidad para tomar decisiones pedagógicas para mejorar el desempeño del alumno/a.

3.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son parámetros que sirven como base de comparación e interpretación del desempeño del alumno con respecto a su progreso de aprendizaje. Deben ser conocidos por los alumnos, para que puedan tomar conciencia de aquellos aprendizajes que deben ser reforzados/alcanzados y se comprometan a lograr mejores resultados.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje de referencia, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo.

3.2. Instrumentos de evaluación.

- Observación directa de los alumnos en la participación en clase.
- Pruebas escritas.
- Actividades teórico-prácticas.
- Realización y exposición de trabajos teórico-prácticos.

3.3. Evaluaciones parciales y final.

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de las competencias de cada alumno, a través de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación.

Esta evaluación se realizará:

- La primera en diciembre, la segunda en marzo y la tercera en junio (final). El alumno/a obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativas si es menor de 5. Se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales y se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, redondeándose por defecto o por exceso, según el primer decimal sea inferior a cinco ó igual o superior a cinco. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

3.4. Criterios de calificación:

- El 50% de la calificación procede de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en “pruebas escritas”, una cada vez que finalice una unidad didáctica. La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales. La media aritmética se realiza con calificaciones ≥ 4 . Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.

Copiar en los exámenes serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la evaluación en la que se examina.

Durante la realización de los exámenes, sólo se permitirá sobre la mesa el bolígrafo, lápiz, goma y calculadora. El resto de materiales, y el móvil en particular, tendrá que estar guardado en la mochila se mantendrá totalmente alejado del alumno hasta que finalice el ejercicio.

- El otro 50 % dependerá de las siguientes valoraciones:
 - Actividades teórico-prácticas evaluables realizadas en clase.
 - Trabajos individuales o grupales.
 - Participación oral.

3.5. Sistemas de recuperación.

- Se dará al alumnado una oportunidad extraordinaria antes de finalizar cada trimestre, de aquellas partes/pruebas/controles donde no haya obtenido un resultado positivo, similar a las pruebas realizadas anteriormente. En ella, el alumno/a solamente obtendrá como máximo la calificación de 5.
- Si el alumno/a tuviera suspendida alguna de las evaluaciones parciales, deberá comparecer a la convocatoria ordinaria de junio; donde realizará un examen final del módulo.
- Así mismo, se podrá planificar para el mismo período, una serie de pruebas presenciales que consistan en la realización de actividades evaluables para la nota de la Evaluación Final.
- Se hará un seguimiento personalizado de los alumnos/as suspensos/as, reforzando los puntos débiles de cada uno mediante ejercicios y explicaciones puntuales.

- En el caso de aquellos alumnos/as que deseen subir nota, podrán examinarse en los exámenes de convocatoria ordinaria de junio.

4. Pautas a seguir en caso de confinamiento.

En caso de que exista un confinamiento del alumnado, se establecen unas directrices de obligado cumplimiento, unas estrategias metodológicas específicas, así como, un procedimiento de evaluación y de calificación adaptados a esta realidad.

4.1. Directrices de obligado cumplimiento.

Con objeto de desarrollar una atmósfera respetuosa y fluida entre todos los que componen la comunidad educativa del IES Virgen del Carmen, las siguientes normas serán de obligado cumplimiento:

- El alumnado y las familias deberán respetar el horario establecido para la comunicación con el profesorado. Será de lunes a viernes entre las 8.00 horas y las 20.00 horas y los tutores comunicarán la franja horaria para cada profesor en función de su turno de trabajo.
- El alumnado deberá ser paciente. Es posible que la respuesta no sea inmediata y el profesorado necesita tiempo para hacer su trabajo.
- En las comunicaciones el alumnado deberá usar un lenguaje cordial y respetuoso con el propósito de propiciar un clima adecuado de trabajo.
- Sólo se hará uso del email del profesorado que se facilitará en septiembre. No se utilizarán direcciones de correo ni teléfonos que se hayan usado en el curso 2019/20.
- Cuando el alumnado o familia necesite información o aclaraciones sobre una materia en concreto, el alumnado y/o las familias se dirigirán primero al docente que imparta dicha materia a través de iPasen/correo. Solo si no encuentra una solución mediante esta vía, se dirigirá al tutor/a a través de su correo.
- Será primordial cuidar el bienestar y la salud del profesorado, estableciendo rutinas de trabajo y de descanso, además de tener en cuenta la necesaria desconexión digital, por lo tanto, habrá que respetar las jornadas obligatorias de descanso que tendrán lugar el fin de semana.

- Cuidar el tratamiento de la información es esencial, el alumnado solo podrá utilizar el correo que le proporcionará el centro educativo. Por ello, la comunicación entre alumnado y profesorado será a través del correo electrónico que se les asignará en el centro, quedando prohibido cualquier otro correo.

4.2. Estrategias metodológicas específicas.

Con el objeto de favorecer el aprendizaje autónomo y ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas, en este módulo se podrá optar por las siguientes opciones:

- Se enviarán correos electrónicos que contienen apuntes relacionados con los contenidos programados. Además, para comprobar que dichos contenidos han sido asimilados de un modo satisfactorio, se mandarán baterías de actividades, ejercicios, cuestionarios, pruebas tipo test... En estas tareas se ejemplificarán como deben realizarse las mismas.
- Se ofrecerá una retroalimentación diaria para aclarar dudas, resolver problemas, apoyar personalmente a cada uno de los alumnos...
- Se contestará mediante correo electrónico a cada alumno sobre la evaluación obtenida en cada tarea entregada. En aquellos casos que necesiten repetir estas tareas, se le indicarán que deben corregir y se les ofrecerán nuevos plazos de entregas.
- Plataforma Moodle, sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de profesores y estudiantes mediante el cual el alumno realizará Webinars en directo con el profesor del módulo.
- Google Classroom herramienta destinada exclusivamente al mundo educativo. Su misión es la de permitir gestionar un aula de forma colaborativa a través de Internet, siendo una plataforma para la gestión del aprendizaje o Learning Management System.

4.3. Procedimiento de evaluación y calificación.

En este caso, los instrumentos de evaluación estarán recogidos en diarios de aprendizaje/reflexión con los siguientes contenidos:

- Fechas de envío y recogida de tareas de cada alumno.
- Dificultades y logros en la realización de tareas por parte de cada alumno.
- Preguntas generadas en cada envío de tareas.
- Resultados de cada una de las tareas recibidas.